

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

Santo Domingo de los Tsáchila a 6 de septiembre del 2014, siendo las 14 y 25 minutos da inicio a la junta general extraordinaria de la compañía seguncar con el siguiente orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL 2013.

Toma la palabra el sr Segundo Mena y da a conocer las novedades del informe que va ser presentado a la súper de compañías sobre las posibles pérdidas que han ocasionado los accionistas que se han retirado dejando abandonada su acción, en virtud de esta situación se decide sacar a estos accionista, ya que la compañía no puede tener pérdidas de ninguna índole.

Luego de haber explicado y dado a conocer el informe del gerente queda aprobado el mismo por los accionistas de la compañía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL 2013.

Se le concede la palabra al sr Walter Vaicilla comisario de la compañía, el cual da lectura al mismo según las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, de los procedimientos de control interno., en esto se recalca lo referente a los ingresos y a los egresos; de los depósitos de los valores recaudados, de los arqueos de caja, de los inventarios y registros de bienes, de los registros contables, de los balances de la compañía, adjuntando las conclusiones del mismo; comentarios referentes a los libros de actas de juntas generales, libros de acciones y accionistas, comprobantes de libro de contabilidad, y de las conclusiones de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y de sus respectivas conclusiones; y a su vez dando las recomendaciones a la junta general; luego de esta intervención queda aprobada el informe del sr comisario por la junta general de accionista

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Toma la palabra la Sra. Mónica Madroñero Contadora de la Compañía y explica los Estados de la misma, indicándonos además de los ingresos, de los egresos, de los gastos y de las utilidades, que como accionistas de la compañía debemos de tener conocimientos de los

mismos, y del balance general de la empresa, el cual después de haber sido analizado queda aprobado por la junta general y con el firme propósito de seguir con la compañía en pie se buscara los mecanismos para poder capitalizar y tener utilidades para este año 2014.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO DEL 2013.

En este punto se toma como referencia la explicación anterior y se decide que si hay utilidad en el año 2013 se lo capitalice para el año 2014 en la compañía, esto queda aprobado por todos los accionistas.

5.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL SEGURO DEL BANCO DEL PICHINCHA.

Este punto no se lo reviso ni se lo resolvió debido a que la Srta. del Seguro del banco del pichincha no asistió a la compañía, por tanto no se pudo concretar nada acerca de este punto.

Luego de poner todos estos puntos en consideración a la Junta General de Accionistas de la Compañía queda aprobado el balance del 2013, el informe del Sr. Gerente y Comisario del 2013, y demás resoluciones por todos los accionistas que se tomaron.

Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Una vez que se cuenta con el acta, se da lectura de la misma y ésta es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 16h30 el señor presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria de los accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.



Sr. Israel Zambrano

PRESIDENTE



Sr. Segundo Mena

SECRETARIO